

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO  
SECRETARÍA COMÚN  
NOTIFICACION POR ESTADOS No. 117 del 08/11/2022**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-2018-00914	Departamento de Policía Putumayo	Carlos Eduardo Vanegas González, Esteban Talero Franco, Juan Carlos Blanco Cáceres, Darlinton Macías Trejos, Gloria Rocío Delgado Renza, María Enith Londoño Arroyave y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	8/11/2022	271	Auto por medio del cual se deciden unas solicitudes de pruebas. Contra la decisión de negar una solicitud de pruebas contenida en el artículo anterior, proceden los recursos de reposición y apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído, en la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República. Contra las demás decisiones no proceden recursos.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy 09 de noviembre de 2022.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Siendo las 06:00 p.m., del día 09 de noviembre de 2022, se desfija el presente **ESTADO**, el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co**, **cgr@contraloria.gov.co**. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.



**ANA JULIA PÉREZ MARÍN**  
Funcionaria asignada a Secretaría Común  
Elaboró: Ana Julia P.

**ANA JULIA PÉREZ MARÍN**  
Funcionaria asignada a Secretaría Común